



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 1 de octubre de 2010

RES. N° 902/10

Expte. N° 6123/10

VISTO:

La nota presentada el 6/9/2010 por el Sr. MARCELO DANIEL PEYRET, Director General de Administración de esta Unidad Académica, por medio de la cual informa que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), a través de la Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01174, le ha otorgado el beneficio jubilario según las disposiciones de la Ley 24.241 y sus modificatorias y reglamentaciones vigentes, cuyo importe de haberes y descuentos serán puestos a su disposición a partir de Setiembre de 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar por finalizadas las funciones del Sr. Marcelo Daniel Peyret a partir del 1/9/2010.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Sr. MARCELO DANIEL PEYRET, D.N.I. N° 8.164.966, en el cargo de Director General de Administración de esta Unidad Académica, a partir del 01 de setiembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. MARCELO D. PEYRET, los valiosos servicios prestados a esta Institución durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Handwritten signature]
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO